

DIFERIMIENTO DE FALLO
SIOP-E-ESTACION-OB-LP-0106-2026

Guadalajara, Jalisco, a 27 de abril de 2026.

Participantes del procedimiento de la
Licitación Pública Estatal
Número: SIOP-E-ESTACION-OB-LP-0106-2026
Presentes.

Me refiero al procedimiento de la licitación pública estatal número **SIOP-E-ESTACION-OB-LP-0106-2026**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de cimentación, rampa, cubo de elevador y elevador en el lado norte del puente peatonal para la estación de Mi Macro Periférico, ubicada a la altura de la calle La Cantera, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 90, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que por causas imprevisibles, el pronunciamiento de fallo programado para llevarse a cabo el **28 de abril de 2026** en la explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde #1351, Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266, Edificio "B", **se difiere para el 18 de mayo de 2026 las 14:20 horas** en el mismo lugar antes señalado.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación